



**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-1687-2026**

No. de contrato	CPS-1687-2026
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA - RIA S.A.,
CDP	410 del 3 de septiembre de 2026
RP	502 del 18 de septiembre de 2026
Contratista	HECTOR MARIO CASTRO VANEGAS
Cédula de ciudadanía	71676796
Supervisor	CLEMENCIA GOMEZ GALLEG0
Cargo	COORDINADORA DE NÚCLEO
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO GUARDACUENCAS PARA APOYAR EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N.º C.I. 4600019289 DE 2026. LOTE 96 Venecia
Valor del contrato	El valor máximo del contrato será hasta la suma de DIECISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$16.141.600), de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas, verificadas y aprobadas por la supervisión del contrato. Este valor se encuentra discriminado de la siguiente manera: salidas de campo y actividades territoriales, por un valor unitario de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$167.600) y un valor máximo estimado de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$10.223.600); recorridos (tracks) levantados, por un valor unitario de OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$88.000) y un valor máximo estimado de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$5.368.000); y jornadas de sensibilización, por un valor unitario de CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$50.000) y un valor máximo estimado de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$550.000).
Plazo	Desde el inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de noviembre de 2026.
Prórrogas / Adiciones / Otrosí	
CRONOLOGÍA DEL CONTRATO	
	Fecha
Firma e inicio de ejecución del contrato	19 de septiembre de 2026

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6

PBX: (604) 448 83 10

www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org

Medellín - Colombia



Terminación del contrato	30 de noviembre de 2026
Terminación anticipada	22 de septiembre de 2026

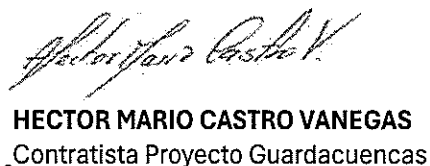
En el Distrito de Medellín - Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026, en la **REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA – RIA S.A.**, se reunieron, por parte de **LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA**, en calidad de **GERENTE GENERAL RIA S.A.**, **CLEMENCIA GOMEZ GALLEG0** como supervisora del contrato **CPS-1687-2026**, y el contratista **HECTOR MARIO CASTRO VANEGAS**, con el objeto de terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo el contrato número **CPS-1687-2026**, suscrito el día 19 de septiembre de 2026. a partir del 22 de septiembre de 2026.

CONSIDERACIONES Y ACUERDOS:

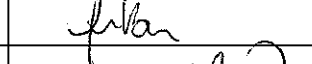
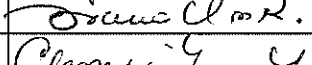
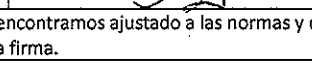
1. Las partes de común acuerdo convienen dar por terminado anticipadamente el contrato CPS-1687-2026 a partir del día 22 de septiembre de 2026.
2. De acuerdo con la certificación emitida por la supervisión, el presente contrato **no inició ejecución física ni financiera**. Por lo anterior, **no se generaron pagos ni existen saldos a favor del CONTRATISTA**, ni deudas pendientes de este hacia **RIA S.A.**.
3. Como consecuencia de la no ejecución y terminación anticipada, el valor total del contrato equivalente a **DIECISÉIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$16.141.600)** respaldado en el Registro Presupuestal No. 502, será liberado en su totalidad para los trámites presupuestales y contables a que haya lugar en **RIA S.A.**
4. Las partes declaran que se encuentran a paz y salvo por todo concepto derivado del presente contrato.

Dada en Distrito de Medellín – Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.


LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente RIA S.A


HECTOR MARIO CASTRO VANEGAS
Contratista Proyecto Guardacuecas


CLEMENCIA GOMEZ GALLEG0
Supervisora

Proyectó	Abogado proyecto / Jobany Palacio Rico		22/09/2026
Reviso	Dirección Jurídica Luisa Fernanda Botero Lara		22/09/2026
Reviso	Financiera/Diana Cecilia Osorio		22/09/2026
Revisó	Supervisor /Clemencia Gómez Gallego		22/09/2026
Aprobó	Subgerente de Operaciones/ Jorge Hernán Betancur Mejía		22/09/2026
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

"Para que las Tierras generen empleo y riqueza para Todos"

Carrera 47 Sucre No 49-12 Ed. Lotería de Medellín – Piso 6
PBX: (604) 448 83 10
www.riaforestal.org - Correo Electrónico: secretaria@riaforestal.org
Medellín - Colombia